



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10809

Miércoles 2 de Septiembre de 2009

Edición de 40 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEY PROVINCIAL

Ley I Nº 407 - Dto. Nº 1073/09 - Incremento del Adicional No Remunerativo y No Bonificable en Concepto de Zona y de los Salarios del Personal de la Administración Pública Central, Descentralizada, Organismos Autárquicos y Sector Pasivo 2-7

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable
Año 2009 - Res. Nº 33 7
Ministerio de Educación
Año 2009 - Res. Nº 469, 483, 484, XIII-553 a XIII-566 7-10
Secretaría de Salud
Año 2009 - Res. Nº XXI-389, XXI-391 a XXI-394 10-11

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Educación y Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2009 - Res. Conj. Nº XIII-567 y V-146, XIII-568 y V-147 11
Secretaría de Salud y Ministerio de Gobierno y Justicia
Año 2009 - Res. Conj. Nº XXI-359 y II-124 11

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Año 2009 - Disp. Nº 319, 320, 322, 325, 327, 330, 331, 332, 334, 336, 340 y 341 11-13

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 31275 a 31399 13-32

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos..... 32-40

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEY PROVINCIAL

INCREMENTO DEL ADICIONAL NO REMUNERATIVO Y NO BONIFICABLE EN CONCEPTO DE ZONA Y DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL, DESCENTRALIZADA, ORGANISMOS AUTÁRQUICOS Y SECTOR PASIVO.

LEY I N° 407

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- SUSTITÚYESE el artículo 5° de la Ley I N° 355 (antes Ley N° 5.718) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 5°.- Establécese a partir del 1° de julio del año 2009, un adicional no remunerativo y no bonificable de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600) en concepto de zona para todos los agentes de la Administración Pública Central, Organismos Descentralizados y Autárquicos que desempeñen funciones en la Comarca del Río Senguer - Golfo San Jorge, la que incluye las localidades de Camarones, Comodoro Rivadavia, Gobernador Costa, José de San Martín, Rada Tilly, Río Mayo, Río Pico, Alto Río Senguer, Sarmiento, Aldea Apeleg, Aldea Beleiro, Buen Pasto, Facundo, Lago Blanco, Ricardo Rojas y Atilio Viglione.”.

Artículo 2°.- SUSTITÚYESE el artículo 6° de la Ley I N° 355 (antes Ley N° 5.718) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 6°.- Establécese a partir del 1° de Julio del año 2009 un adicional no remunerativo y no bonificable de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350) en concepto de zona para todos los agentes de la Administración Pública Central, Organismos Descentralizados y Autárquicos que desempeñen sus funciones en el resto del territorio de la Provincia.”.

Artículo 3°.- SUSTITÚYESE el artículo 15° de la Ley I N° 318 (antes Ley N° 5.556) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 15°.- Establécese a partir del 1° de septiembre del 2.009 que en ningún caso los agentes del Sector Público Provincial pertenecientes a las PLANTAS PERMANENTE, TEMPORARIA O TRANSITORIA, con un mínimo de 30 horas semanales, en cualquiera de sus dependencias, exceptuándose a los que refiere la Ley VIII N° 76 (antes Ley N° 5.719), percibirán una remuneración inferior a PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650) por persona, netos de aportes

personales de Ley. Tal remuneración se compondrá con la sumatoria del valor del Salario Básico de la categoría en que se desempeñe o en su caso del Régimen Especial al que pertenezca y por el que sea remunerado y todos y cada uno de los adicionales que por Ley le correspondan menos los descuentos de Ley.”.

Artículo 4°.- SUSTITÚYESE el artículo 1° de la Ley I N° 372 (antes Ley N° 5.770) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°.- Establécese a partir del 1° de Julio del año 2009 un adicional no remunerativo y no bonificable de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320) para todos los agentes de la Administración Provincial de Vialidad, de Servicios Públicos, de Canal 7, personal comprendido en la Ley I N° 167 (antes Ley N° 3.938) y los agentes de Planta Transitoria comprendidos en la Ley I N° 341 (antes Ley N° 5.647), que desempeñen funciones en la Comarca del Río Senguer - Golfo San Jorge, la que incluye las localidades de Camarones, Comodoro Rivadavia, Gobernador Costa, José de San Martín, Rada Tilly, Río Mayo, Río Pico, Alto Río Senguer, Sarmiento, Aldea Apeleg, Aldea Beleiro, Buen Pasto, Facundo, Lago Blanco, Ricardo Rojas y Atilio Viglione.”.

Artículo 5°.- SUSTITÚYESE el artículo 2° de la Ley I N° 372 (antes Ley N° 5.770) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2°.- Establécese a partir del 1° de Julio del año 2009 un adicional no remunerativo y no bonificable de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200.-) para todos los agentes de la Administración Provincial de Vialidad, de Servicios Públicos, de Canal 7, personal comprendido en la Ley I N° 167 (antes Ley N° 3.938) y los agentes de Planta Transitoria comprendidos en la Ley I N° 341 (antes Ley N° 5.647), que desempeñen funciones en el resto del territorio de la Provincia.”.

Artículo 6°.- SUSTITÚYESE el artículo 2° de la Ley VIII N° 76 (antes Ley N° 5.719) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2°.- Establécese a partir del 1° de Julio del año 2009 un adicional no remunerativo y no bonificable de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-) en concepto de zona para todos los docentes que desempeñen funciones en la Comarca del Río Senguer - Golfo San Jorge, la que incluye las localidades de Camarones, Comodoro Rivadavia, Gobernador Costa, José de San Martín, Rada Tilly, Río Mayo, Río Pico, Alto Río Senguer, Sarmiento, Aldea Apeleg, Aldea Beleiro, Buen Pasto, Facundo, Lago Blanco, Ricardo Rojas y Atilio Viglione.”.

Artículo 7°.- SUSTITÚYESE el artículo 3° de la Ley VIII N° 76 (antes Ley N° 5.719) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 3°.- Establécese a partir del 1° de Julio del año 2009 un adicional no remunerativo y no bonificable de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.-) en concepto de zona, para todos los docentes que desempeñen funciones en el resto del territorio de la Provincia.”.

Artículo 8º.- INCREMENTÁSE a partir del 1º de septiembre del año 2009 en un OCHO POR CIENTO (8%) la remuneración que en concepto de básico percibe el personal comprendido en la Ley I N° 341 (antes Ley N° 5.647).

Artículo 9º.- SUSTITÚYESE el artículo 2º de la Ley I N° 355 (antes Ley N° 5.718), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2º.- Fijase a partir del 1º de Septiembre del año 2.009 el valor del Adicional Remunerativo no Bonificable creado por el artículo 2º de la Ley I N° 298 (antes Ley 5.421) para el nivel Director Categoría 18 de la Ley I N° 74 (antes Decreto Ley N° 1.987), en la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA Y CINCO (\$ 2.663,95).”.

Artículo 10º.- FÍJASE a partir del 1º de septiembre del año 2009, la escala salarial para cada categoría del Escalafón General de la Ley I N° 74 (antes Decreto Ley N° 1.987) conforme el detalle del Anexo I que forma parte integrante de la presente Ley. Esta escala salarial absorbe el adicional establecido por el artículo 1º de la Ley I N° 318 (antes Ley N° 5.556).

Artículo 11º.- FÍJASE a partir del 1º de septiembre del año 2009 para el personal de la Policía de la Provincia del Chubut comprendido en la Ley XIX N° 8 (antes Decreto Ley N° 1.561) un adicional remunerativo no bonificable conforme el detalle del Anexo II que forma parte integrante de la presente Ley.

Artículo 12º.- SUSTITÚYESE el artículo 2º de la Ley VIII N° 71 (antes Ley N° 5.304) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2º.- Establécese a partir del 01 de septiembre de 2009 el valor del salario básico del cargo testigo 1.11 (Maestro de Grado) de Escuela Común en PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00) el que será aplicable a los índices que se refieren en el artículo 1º de la Ley VIII N° 71 (antes Ley N° 5.304).”.

Artículo 13º.- SUSTITÚYESE el artículo 1º de la Ley VIII N° 76 (antes Ley N° 5.719) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º.- Establécese a partir del 01 de septiembre de 2009, que ningún docente que se desempeñe en cargo al que le corresponda índice 1, con doce (12) o más años de antigüedad, percibirá una remuneración neta no inferior a Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200) sin fondo nacional de incentivo docente e incluida la zona.”.

Artículo 14º.- SUSTITÚYESE el artículo 7º de la Ley VIII N° 71 (antes Ley N° 5.304) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 7º.- Establécese a partir del 01 de septiembre del año 2.009, que en ningún caso un docente que detente cargo testigo 1.11 o su equivalente en un mínimo de VEINTE (20) horas cátedras en Nivel Polimodal y DIECISIETE (17) horas cátedras en Ni-

vel Superior, que preste sus funciones en la Comarca del Río Senguer - Golfo San Jorge conformada por las localidades de: Camarones, Comodoro Rivadavia, Gobernador Costa, José de San Martín, Rada Tilly, Río Mayo, Río Pico, Alto Río Senguer, Sarmiento, Aldea Apeleg, Aldea Beleiro, Buen Pasto, Facundo, Lago Blanco, Ricardo Rojas y Atilio Viglione y que no perciba ninguna otra remuneración del Estado Provincial, no podrá percibir menos de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950) por persona, netos de aportes personales, incluidos los adicionales de Ley por todo concepto, la zona y el fondo nacional de incentivo docente, correspondiente a la liquidación mensual. El docente que preste sus funciones en el resto del territorio provincial que no perciba ninguna otra remuneración del Estado Provincial, no podrá percibir menos de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750) por persona, netos de aportes personales, incluidos los adicionales de Ley por todo concepto, la zona y el fondo nacional de incentivo docente, correspondiente a la liquidación mensual.”.

Artículo 15º.- SUSTITÚYESE el artículo 4º de la Ley I N° 355 (antes Ley N° 5.718) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 4º.- Fijase a partir del 1º de septiembre del año 2009 los sueldos básicos para el personal comprendido en la Ley I N° 186 (antes Ley N° 4237) conforme el detalle del Anexo III que forma parte integrante de la presente Ley.”.

Artículo 16º.- SUSTITÚYESE el artículo 10º de la Ley I N° 277 (antes Ley N° 5.210) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 10º.- El escribano General de Gobierno de la Provincia percibirá a partir del 01 de setiembre de 2009 el Adicional por Jerarquía Profesional previsto por el artículo 22 inciso f) de la Ley I N° 74 (antes Decreto Ley N° 1.987).”.

Artículo 17º.- ESTABLÉCESE que a partir del 1 de septiembre del año 2009 el Contador General de la Provincia percibirá la remuneración asignada al Procurador General de la Provincia la que se encuentra alcanzada por la intangibilidad establecida por el Artículo 170 de la Constitución Provincial.

Artículo 18º.- ESTABLÉCESE que a partir del 1 de septiembre del año 2009 el Sub Contador General percibirá la remuneración asignada para los Fiscales de Cámara de la Provincia.

Artículo 19º.- INCREMENTÁSE a partir del 1º de septiembre del año 2009 el CIEN POR CIENTO (100%) del monto del adicional remunerativo no bonificable establecido por el artículo 2º de la Ley I N° 318 (antes Ley N° 5.556) para el personal de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2.672).

Artículo 20º.- FÍJASE a partir del 1º de septiembre del año 2009 para el personal de la Ley I N° 114 (antes Ley N° 3.158) un adicional remunerativo no bonificable conforme se detalla en el Anexo IV que forma parte integrante de la presente Ley.

Artículo 21º.- SUSTITÚYESE el Artículo 10º de la Ley I N° 355 (antes Ley N° 5.718) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 10º.- Fíjase a partir del 1º de septiembre del año 2009 para el personal comprendido en las Leyes I N° 180 (antes Ley N° 4.194) y I N° 187 (antes Ley N° 4.262) la escala salarial conforme el detalle del Anexo VI.”.

Artículo 22º.- FÍJASE a partir del 1º de septiembre del año 2009 para el personal de la Ley XI N° 18 (antes Ley N° 4.617) un adicional remunerativo no bonificable conforme se detalla en el Anexo V que forma parte integrante de la presente Ley.

Artículo 23º.- MODIFÍCASE a partir del 01 de septiembre de 2009 el valor del Módulo del Servicio Provincial del Manejo del Fuego (MSPMF), creado por el Artículo 44º del Anexo A de la Ley XIX N° 48 (antes Ley N° 5.840) el que se fija en la suma de PESOS TRES MIL CIENTO (\$ 3.100).

Artículo 24º.- FÍJASE a partir del 1º de septiembre del año 2009 en PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 462,66) el Salario Mínimo Profesional para el Sector Vial de la Provincia del Chubut.

Artículo 25º.- INCREMENTANSE a partir del 1º de septiembre del año 2009 los sueldos básicos del personal de la Ley I N° 167 (antes Ley N° 3.938) conforme se detalla en el Anexo VIII.

Artículo 26º.- SUSTITÚYESE el artículo 8º de la Ley I N° 355 (antes Ley N° 5718) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 8º.- Fijase para el personal comprendido en la Ley I N° 167 (antes Ley N° 3.938) a partir del 1º de septiembre del año 2009 una suma fija remunerativa no bonificable de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 280).”.

Artículo 27º.- INCREMENTANSE en un TRECE POR CIENTO (13%) los sueldos básicos del personal encuadrado en el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal del Centro de Actividades de Montaña La Hoya homologado por Resolución N° 118/09 STR/SST.

Artículo 28º.- FÍJANSE a partir del 1º de septiembre del año 2009 los sueldos básicos para el personal de Canal 7 conforme el detalle del Anexo VII que forma parte integrante de la presente Ley.

Artículo 29º.- INCREMENTANSE a partir del 1º de Septiembre del año 2009 para el personal de Servicios Públicos el sueldo básico de la Categoría 10 en PESOS UN MIL CIENTO DIEZ (\$ 1.110), conforme el Acta Acuerdo homologada mediante Resolución N° 116/08 STR/SST.

Artículo 30º.- ESTABLÉCESE que a los efectos de la liquidación de las Asignaciones Familiares, conforme los topes establecidos por la Ley XVIII N° 49 (antes

Ley N° 5.602), no se contabilizarán los incrementos salariales que por la presente Ley se otorgan, abonándose las mismas de acuerdo a la liquidación practicada en el mes de julio del año 2009.

Artículo 31º.- El adicional no remunerativo establecido en los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 6º y 7º de la presente Ley será extensivo al sector pasivo, el que se liquidará según el lugar de residencia del beneficiario.

Artículo 32º.- APLÍCASE a partir del 1º de Septiembre del año 2009 el adicional de la Ley I N° 378 (antes Ley N° 5.818) a los agentes de la Ley V N° 71 (antes Ley N° 4.139) con la proporcionalidad a la que refiere el artículo 9º de la misma Ley y con las variaciones que pudiera haber en el futuro.

Artículo 33º.- ABRÓGASE a partir del 1º de Septiembre del año 2009 la Ley I N° 395.

Artículo 34º.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a adecuar las Partidas Presupuestarias que fueran necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 35º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 1073/09.
Rawson, 26 de Agosto de 2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la aprobación del incremento del adicional no remunerativo y no bonificable en concepto de zona y de los salarios del personal de la Administración Pública Central, Descentralizada, Organismos Autárquicos y Sector Pasivo; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 13 de agosto de 2.009 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: I - 407
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

ANEXO I
ESCALAFON GENERAL LEY I Nº 74 (antes Decreto Ley 1987)

CATEGORIA	DENOMINACION	PUNTOS	VALOR INDICE	BÁSICO
18	Director	880	1,8181818182	1.600,00
16	Jefe Departamento	690	3,8586521739	2.662,47
14	Administrativo I	500	3,7012600000	1.850,63
13	Mant. Obrero I	470	3,9324680851	1.848,26
12	Jefe División	460	4,4855217391	2.063,34
11	Mant.Obrero II/Serv.Grales I	440	3,9549090909	1.740,16
10	Administrativo II	380	4,3189736842	1.641,21
9	Mant. Obrero III	340	4,6705000000	1.587,97
8	Serv. Grales II	290	5,3540689655	1.552,68
7	Mant. Obrero IV	260	5,8775384615	1.528,16
6	Administrativo III/Serv.Grales III	240	6,3019583333	1.512,47
5	Mant. Obrero V	177	8,4696045198	1.499,12
4	Administrativo IV/Serv.Grales IV	161	9,0856521739	1.462,79
3	Mant.Obrero VI/Serv.Grales V	155	9,3203870968	1.444,66
2	Serv. Grales VI	150	9,5610666667	1.434,16
1	Ingres. Obrero/Serv.Grales	144	9,7497916667	1.403,97
17	Profesional I	750	3,5621600000	2.671,62
15	Profesional II	580	4,1070172414	2.382,07
11	Profesional III	440	5,1527272727	2.267,20

ANEXO II

AGRUPACIÓN COMANDO

JERARQUIA	ADICIONAL Remunerativo no Bonificable
Comisario General	1.004,83
Comisario mayor	935,62
Comisario Inspector	869,20
Comisario Principal	818,46
Comisario	780,11
Sub Comisario	625,77
Oficial Principal	498,68
Oficial Inspector	463,26
Oficial Sub-Inspector	424,51
Oficial Ayudante	395,82
Sub-Oficial Mayor	550,80
Sub-Oficial Principal	488,42
Sargento Ayudante	447,89
Sargento Primero	430,78
Sargento	413,94
Cabo Primero	374,16
Cabo	338,82
Agente	310,15
Cadete de 2° Año	184,69
Cadete de 1° Año	110,81

AGRUPACIÓN SERVICIOS

JERARQUÍA	ADICIONAL Remunerativo no Bonificable
Comisario General	682,24
Comisario mayor	643,17
Comisario Inspector	594,42
Comisario Principal	551,91
Comisario	521,99
Sub Comisario	451,61
Oficial Principal	349,28
Oficial Inspector	311,73
Oficial Sub-Inspector	288,93
Oficial Ayudante	268,00
Sub-Oficial Mayor	372,28
Sub-Oficial Principal	339,78
Sargento Ayudante	302,04
Sargento Primero	288,97
Sargento	279,33
Cabo Primero	251,70
Cabo	227,24
Agente	206,67
Aprendiz de banda de 1°	79,51
Aprendiz de banda de 2°	47,71

ANEXO III

**LEY I - Nº 186
(ANTES LEY Nº 4237)
CONTADURIA GENERAL**

CATEGORIA	CARGO	BÁSICO
I	CONTADOR MAYOR	4.300,00
II	CONTADOR PRINCIPAL	3.870,00
III	DELEG. JURISDICCIONAL	3.700,00
IV	PROFESIONAL "A"	3.060,00
V	ANALISTA SUPERIOR	2.650,00
VI	ANALISTA DE PRIMERA	2.320,00
VII	ANALISTA DE SEGUNDA	1.780,00
VIII	AUXILIAR DE PRIMERA	1.670,00
IX	AUXILIAR DE SEGUNDA	1.470,00
X	AUXILIAR DE TERCERA	1.420,00

ANEXO IV

**LEY I Nº 114
(Antes Ley 3158)**

CATEGORIA	DENOMINACION	ADICIONAL Remunerativo no Bonificable
40 HORAS		
1-A	Jefe Dpto. Provincial	485,16
1-B	Coordinador Zonal	448,75
1-C	Director de Internado – Jefe Dpto. Central	416,85
1-D	Jefe Dpto. Servicio Diurno, Secretario Técnico Internado	290,47
1-E	Jefe Dpto. Internado, División Pcial., Secretario T.S.Diurno	277,72
1-F	Jefe Dpto. Servicio Diurno, Jefe Div. Central	277,20
1-G	Jefe Div. Institución	227,45
2-A	Profesional I	296,75
2-B	Profesional II	264,89
2-C	Profesional III	251,95
3-A	Preceptor -Asistentes Gerontológicos	185,49
3-B	Administrativos I	181,78
3-C	Administrativos II	180,33
4-A	Cocinera – Costurera -Chofer Mantenimiento	179,72
4-B	Peón- Auxiliar Cocina -Mucama-Lavandera -Planchadora	178,71
44 HORAS		
1-A	Jefe Dpto. Provincial	493,12
1-B	Coordinador Zonal	469,90
1-C	Director de Internado – Jefe Dpto. Central	424,08
1-D	Jefe Dpto. Servicio Diurno, Secretario Técnico Internado	304,32
1-E	Jefe Dpto. Internado, División Pcial., Secretario T.S.Diurno	295,06
1-F	Jefe Dpto. Servicio Diurno, Jefe Div. Central	294,75
1-G	Jefe Div. Institución	238,60
2-A	Profesional I	310,93
2-B	Profesional II	277,64
2-C	Profesional III	264,44
3-A	Preceptor -Asistentes Gerontológicos	219,52
3-B	Administrativos I	207,90
3-C	Administrativos II	203,94
4-A	Cocinera - Costurera-Chofer Mantenimiento	202,49
4-B	Peón- Auxiliar Cocina -Mucama-Lavandera -Planchadora	200,90

ANEXO V

SISTEMA PROVINCIAL DE GUARDAFAUNAS

LEY XI Nº 18

(Antes LEY Nº 4617)

CATEGORIAS	Adicional Remunerativo No Bonificable
MAYOR	\$ 473,34
PRINCIPAL	\$ 418,06
ENCARGADO	\$ 366,60
ASISTENTE	\$ 335,78
AYUDANTE	\$ 305,12

ANEXO VI

Ley I Nº 187 y Ley I Nº 180

(Antes LEY 4262 y Ley 4194)

DESC. CAT	JORNADA	PUNTOS DE PAGO	BÁSICO
Director Provincial		585,67	2.190,41
Delegado Zonal		550,00	2.057,00
1	35	550,00	2.057,00
2	35	506,12	1.892,89
3	35	433,00	1.619,42
4	35	409,23	1.530,52
5	35	396,46	1.482,76
6	20	290,23	1.085,46

ANEXO VII

CANAL 7

(Convenio Colectivo de Trabajo Nº 131/75)

Categoría	Básico
1	\$ 1.990,19
2	\$ 1.884,16
3	\$ 1.772,06
4	\$ 1.672,73
5	\$ 1.577,74
6	\$ 1.489,28
7	\$ 1.404,81
8	\$ 1.325,25
9	\$ 1.249,62
10	\$ 1.158,88
11	\$ 1.094,16
12	\$ 1.032,56

ANEXO VIII

LEY I Nº 167

(Antes Ley Nº 3938)

PERSONAL «LA TROCHITA»

Res. 06/07 Subsecretaria de Trabajo 23 de Enero de 2007.

			MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Agrupam	Categoría	Básico		
			Res. N° 469	14-08-09
			Artículo 1º: TRANSFERIR la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$134.869,50.-), a favor de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – Facultad de Ciencias Naturales - sede Trelew, de los cuales PESOS CIENTO CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES (\$ 114.143,00.-) serán destinados a sueldos del segundo semestre del año tres (3) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria y PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 20.726,50.-) serán destinados a los gastos del semestre precitado.-	
I	7	Jefe Taller // Talleres mantenimientos	1.580	
	6	Encargado de Sección // Pañolero	1.466	
	4	Oficial Especial	1.317	
	3	Oficial	1.179	
	2	1/2 Oficial y Sereno	1.031	
	1	Peón / Ingresante	859	
		CUADRILLA DE VÍAS Y OBRAS		
II	6	Capataz de Vías y Obras	1.466	
	4	Patrullero Vías // Oficial Especial	1.317	
	3	Oficial	1.179	
	2	1/2 Oficial	1.031	
	1	Peón Ingresante	859	
		TRÁFICO Y CONDUCCIÓN		
III	6	Mecanista	1.466	
	5	Oficial Operador 1º	1.374	
	4	Administrativo 1º	1.317	
	3	Admin / Guardia / Enganchador Vagón	1.179	
	1	Peón Ingresante	824	

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Res. N° 33 **21-08-09**

Artículo 1º.- APRUÉBESE la contratación directa de la Ingeniera Claudia Lorena CIURCA CUIT N° 27-25150251-5, llevada a cabo por la Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental respecto del proyecto "Intensificación de Controles Ambientales a Industria Minera en la Provincia del Chubut".-

Artículo 2º.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración dependiente del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable al pago de la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 10.800,00), a la Ing. Claudia Lorena CIURCA – CUIT N° 27-25150251-5.-

Artículo 3º.- IMPUTASE el gasto que demande la presente erogación para el ejercicio 2009, en la Jurisdicción 63: Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, SAF 63 - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 311 - Programa 1 – Actividad 1 – Conducción y Administración - Inciso 3 – Principal 4 – Parcial 7 – Servicios de Ingeniería, arquitectura y agrimensura.-

Res. N° 483 **25-08-09**

Artículo 1º: IMPONER el nombre "PEUMAYEN", a la Escuela de Nivel Inicial N° 406 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, como excepción a lo establecido en el Reglamento General de Escuelas, Capítulo XLII "DE LA NOMINACION DE LAS ESCUELAS".

Res. N° 484 **25-08-09**

Artículo 1º: Declarar de Interés Educativo la "III Edición de la Expoeducativa" organizada por las Direcciones de Juventud y Educación – Coordinación General de Actividades Formativas de la Municipalidad de Trelew, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de Agosto de 2009, en la ciudad de Trelew.

Res. N° XIII-553 **19-08-09**

Artículo 1º: DEJAR SIN EFECTO la designación de la docente María Elena PÉREZ, (M.I. N° 23.832.228 - Clase 1974), como titular en el cargo Maestro de Grado de la Escuela N° 181 de la ciudad de Puerto Madryn, vacante por Jubilación CAMARASA, Cristina según Resolución XIII N° 14/05.

Artículo 2º: EXCEPTUAR de lo dispuesto en el Apartado VI, Artículo 35º del Decreto N° 839/80, reglamentario del Artículo 31º de la Ley VIII-Nº 20 (antes Ley 1820) a la Señora María Elena PÉREZ, (M.I. N° 23.832.228-Clase 1974), en el próximo Concurso de Ingreso a la Docencia.

Res. N° XIII-554 19-08-09

Artículo 1º.- Instruir Sumario Administrativo al Preceptor de la Escuela N° 723 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, señor Daniel Alejandro TAHATA (M.I. N° 23.905.994 – Clase 1974), a los fines de investigar los hechos denunciados y determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del Expediente N° 2714-ME-2009.

Artículo 2º.- Disponer la separación preventiva de los cargos que posee el señor Daniel Alejandro TAHATA (M.I. N° 23.905.994 – Clase 1974), hasta la finalización del presente Sumario, de conformidad con lo establecido por la Ley VIII – N° 20, Artículo 87º (antes Ley 1820), de aplicación supletoria al Nivel Secundario.

Artículo 3º.- Facultar a la Supervisora Técnica General de EGB 3 y Polimodal a asignarle funciones y lugar de cumplimiento de las mismas.

Artículo 4º.- Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.

Res. N° XIII-555 19-08-09

Artículo 1º: SUPRIMIR de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 145 de la

ciudad de Trelew, un (1) cargo de Maestro de Grado, ocupado por su titular, Señora MATOSO, Norma Argentina (MI N° 6.204.795 – clase 1950), a partir del 20 de marzo de 2007.

Artículo 2º: DECLARAR en disponibilidad a la Maestra de Grado de la Escuela N° 145 de la ciudad de Trelew, Señora MATOSO, Norma Argentina (MI N° 6.204.795 – clase 1950), según lo establecido por el Artículo 23º de la Ley VIII – N° 20 (antes Ley 1820).

Artículo 3º: REUBICAR a la Maestra de Grado, Señora MATOSO, Norma Argentina (MI N° 6.204.795 – clase 1950), en un (1) cargo de Maestro de Grado, vacante por la jubilación de la Señora NAVARRO, Ana María, Resolución XIII N° 344/07, de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 206 de la ciudad de Trelew, a partir del 22 de marzo de 2007.

Artículo 4º: AFECTAR el cargo suprimido por el Artículo 1º de la presente Resolución, con funciones de Maestro Secretario en la Escuela N° 145 de la ciudad de Trelew, a partir del 22 de marzo de 2007.

Res. N° XIII-556 19-08-09

Artículo 1º: PRORROGAR el Traslado Transitorio, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, a la Maestra de Grado Titular de la

Escuela N° 52 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, señora GUTIERREZ, Verónica Elizabeth (M.I.N° 23.635.408 – Clase 1973), por el período lectivo 2009.

Res. N° XIII-557 19-08-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente GONZALEZ, Mirta Renee (MI N° 05.916.721 – Clase 1949), al cargo de Preceptor en el turno tarde de la Escuela N° 710, y al cargo de Preceptor, turno mañana, en la Escuela N° 750, ambos establecimiento de la ciudad de Puerto Madryn, con situación de revista titular, a partir del 01 de Enero de 2009, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII - N° 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, cincuenta (50) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2008 por el cargo de la Escuela N° 710, y cuarenta y siete (47) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2008 por el cargo de la Escuela N° 750, conforme lo establecido en el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-558 19-08-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente GARCÍA Mirta Mabel (MI N° 06.252.895 – Clase 1950), en tres (3) horas cátedra de Geografía en 1º año 2º división en la Escuela N° 737 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, con situación de revista titular, a partir del 18 de Agosto de 2008, por razones particulares.-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante cuarenta (40) días de licencia proporcional año 2008, conforme lo establecido por el Artículo 2º, inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-559 19-08-09

Artículo 1º: PRORROGAR el Traslado Transitorio por vía de excepción, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela

Nº 211 de la mencionada ciudad, señora RAMOS, María Rosa (M.I. Nº 17.602.194 – Clase 1965), por el período lectivo 2009.

Res. Nº XIII-560 19-08-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente THOMAS, Karina Andrea (MI Nº 21.489.442 – Clase 1970) en un cargo Maestro de Grado Titular de la Escuela Nº 153 jornada simple de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 13 de Abril de 2009, por razones particulares.-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, quince (15) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.-

Res. Nº XIII-561 19-08-09

Artículo 1º: OTORGAR Traslado Transitorio por vía de excepción, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región III de Esquel, a la Maestra de Ciclo Titular de la Escuela Nº 530 de la localidad de El Maitén, señora CAPDEVILA, María Eugenia (M.I. Nº 26.567.119 – Clase 1978), a partir del 30 de marzo de 2009 y hasta la finalización del período lectivo 2009.

Res. Nº XIII-562 19-08-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la docente GARCÍA IÑIGO, María Cristina (MI Nº 04.852.191- Clase 1944) en un cargo Maestro de Grado Titular de la Escuela Nº 76 jornada simple de la ciudad de Esquel, a partir del 01 de Abril de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el 7º de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, quince (15) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.-

Res. Nº XIII-563 19-08-09

Artículo 1º: RECONOCER la afectación de tres (3) cargos de Vicedirector, a partir del 27 de febrero de

2009 y hasta la fecha del dictado de la presente Resolución, vacantes por creación según Decreto Nº 02/09 de distribución de cargos, a las Plantas Orgánico Funcionales de las Escuelas que a continuación se detallan:

- Un (1) cargo a la Escuela Nº 415 de la ciudad de Gaiman.
- Un (1) cargo a la Escuela Nº 433 de la ciudad de Trelew.
- Un (1) cargo a la Escuela Nº 443 de la ciudad de Trelew.

Artículo 2º: ASIGNAR a partir de la fecha de la presente Resolución, tres (3) cargos de Vicedirector, vacantes por creación según Decreto Nº 02/09 de distribución de cargos, a las Plantas Orgánico Funcionales de las Escuelas que a continuación se detallan:

- Un (1) cargo a la Escuela Nº 415 de la ciudad de Gaiman.
- Un (1) cargo a la Escuela Nº 433 de la ciudad de Trelew.
- Un (1) cargo a la Escuela Nº 443 de la ciudad de Trelew.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 21: Educación Inicial – Actividad 1: Educación Inicial - Fuente de Financiamiento 426.

Res. Nº XIII-564 19-08-09

Artículo 1º: SUPRIMIR de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela Nº 35 -con internado- de la localidad de Gobernador Costa, un (1) cargo de Maestro de Año de EGB 1 y 2, vacante por jubilación del señor ÁVILA, José, Resolución XIII Nº 460/08, a partir del 30 de mayo de 2008.

Artículo 2º: ASIGNAR el cargo suprimido por el Artículo 1º de la presente Resolución, a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela Nº 51 de la localidad de Río Pico, con funciones de Maestro de Apoyo, a partir del 30 de mayo de 2008.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – Fuente de Financiamiento 426.

Res. Nº XIII-565 19-08-09

Artículo 1º: Reconocer el desempeño en las funciones de las docentes BONAVÍA, Claudia Araceli (MI Nº 16.693.684-Clase 1963), RODRÍGUEZ, Iris Paula (MI Nº 24.093.748-Clase 1975) y ROJAS, María Verónica (MI Nº 22.898.344-Clase 1972), quienes integraron la Junta Electoral para la elección de los miembros de las Juntas de Clasificación Docente de EGB 1 y 2, desde el 11 de Agosto de 2008 y hasta el 07 de Enero de 2009.

Res. N° XIII-566 19-08-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente MEDINA, Elcira Cipriana (MI N° 11.515.249 - Clase 1954) en un cargo Maestro de Año Titular de la Escuela N° 164 jornada simple, de la ciudad de Trelew, a partir del 01 de Enero de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923).-
 Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, cinco (5) días de licencia proporcional año 2008, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º Inciso J de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.-
 Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.-

Res. N° XXI-391 24-08-09

Artículo 1º.- Otórgase a los agentes consignados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, con funciones en los Hospitales Rurales Río Pico y Lago Puelo, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, el Adicional previsto por el Artículo 4º segundo párrafo del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias, a partir de las fechas, por los montos y período que en cada caso se indica.
 Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron asignadas.
 Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Programa 52 – UEPGSS – Actividad 1 – UEPGSS, del Presupuesto para el año 2009.

SECRETARÍA DE SALUD

Res. N° XXI-389 24-08-09

Artículo 1º.- Prorrógase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a los agentes consignados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución con funciones en el Hospital Zonal Esquel y en la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, por los montos que en cada caso se indica, a partir del 01 de junio de 2009 y por el término de un (1) año.
 Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.
 Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 77 - Programa 22 – Atención Médica Hospital Esquel – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Esquel - Servicio Administrativo Financiero 76 – Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste – Actividad 1 – Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2009.

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CLASE	ESTABLECIMIENTO	MONTO FUJO	DESDE	HASTA
DEL CANTO PEÑA Merio Aurelio	24.948.537	1976	Hospital Rural Río Pico	\$ 200	05/09/09	04/08/10
IBARRA Rodrigo Merin	16.280.677	1983	Hospital Rural Lago Puelo	\$ 460	14/09/09	13/08/10

Res. N° XXI-392 24-08-09

Artículo 1º.- Reconócese al doctor GABETTA Pablo Andrés (M.I. N° 25.686.629 – Clase 1977) con funciones en el Hospital Rural Cushamen, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, el Adicional según lo establece el Artículo 4º segundo párrafo del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias, por un monto fijo mensual de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200.-) a partir del 01 de junio de 2008 por el término de un (1) año.
 Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Programa 52 – UEPGSS – Actividad 1 – UEPGSS – Programa 92 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2009.

Res. N° XXI-393 24-08-09

Artículo 1º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente ALBA DUPUY de LOME Claudia Andrea (M.I. N° 21.386.415 – Clase 1970) con funciones en el Hospital Rural El Hoyo, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría, en un equivalente a un cincuenta por ciento (50%) del sueldo básico, a partir del 01 de abril de 2009 y por el término de un (1) año.

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CLASE	CAT. DE REVISTA Y RES. HORARIO	ESTABLECIMIENTO	MONTO FUJO V/O PORCENTAJE	DESDE	HASTA
DE LOS SANTOS Silvana M.	12.362.842	1958	A-I-III-11 c/ 44 hs.	Hospital Zonal Esquel	\$ 208.55	01/06/09	31/05/10
LEXOW Erika	16.872.302	1965	B-I-II-7 c/ 44 hs.	DPAPE	\$ 450	01/06/09	31/05/10

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2009.

Res. N° XXI-394 24-08-09

Artículo 1º.- Asígnase asiento de funciones a partir del 01 de junio de 2009 al agente ANDRADE Alberto Rodolfo (M.I. N° 10.098.899 - Clase 1952), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11 con 44 horas semanales de labor, Ley N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones como médico veterinario en la Dirección Provincial de Salud Ambiental de la Subsecretaría de Programas de Salud al Hospital Rural El Hoyo, Dirección Provincial Área Programática Esquel ambos dependientes de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2009.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Conj. N° XIII-567 ME y V-146 MCG 24-08-09

Artículo 1º: Prorrogar la asignación de funciones a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, en la Dirección Automotores de la Subsecretaría Unidad Gobernador, al agente Víctor Gustavo PAREDES (M.I. N° 18.361.201 - Clase 1967), quien revista en un cargo Portero de Escuela, Código 1-019 - Clase V del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente de la Escuela Especial N° 525 de la ciudad de Rawson.-

Artículo 2º: Autorizar a conducir los vehículos oficiales de la Dirección de Automotores de la Subsecretaría Unidad Gobernador, en caso de comisiones especiales o necesidades transitorias exclusivamente de carácter oficial, al agente Víctor Gustavo PAREDES (M.I. N° 18.361.201 - Clase 1967), quien revista en el cargo Portero de Escuela, Código 1-

019- Clase V -del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente de la Escuela Especial N° 525 de la ciudad de Rawson.

Res. Conj. N° XIII-568 ME y V-147 MCG 24-08-09

Artículo 1º: DEJAR SIN EFECTO a partir del 21 de agosto del año 2007, la asignación de funciones en la Dirección de Aeronáutica Provincial, dependiente de la Subsecretaría de Modernización del Estado, del Ministerio de Coordinación de Gabinete, de la agente Tomasa Natalia MACIEL (MI N° 12.159.077 - Clase 1956), quien revista en un cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004-Clase IV del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria del Ministerio de Educación.

SECRETARÍA DE SALUD Y MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Res. Conj. N° XXI-359 SS y II-124 MGyJ 10-08-09

Artículo 1º.- Asígnase funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2009 inclusive en la Dirección de Políticas Penitenciarias del Ministerio de Gobierno, al agente SEIMANDI, Raúl Alejandro (Clase 1972 M.I. N° 22.682.143) con funciones en el Hospital Subzonal Rawson dependiente Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud

Artículo 2º.- El Área de Personal de la Dirección de Políticas Penitenciarias del Ministerio de Gobierno y Justicia deberá remitir en forma mensual informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. N° 319 29-07-09

Artículo 1º.- Dar de baja a la Licenciada en Biología MAGDALENA.LLORENS .D.N.I. N° 23.235.101, del grupo de profesionales que conforman la Consultora Clasto S.R.L., con domicilio en la Chacra 78 de la ciudad de Trelew, inscripta en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental bajo el N° 186.-

Artículo 2º.- Dar de alta a la Doctora en Ciencias Naturales ALEJANDRA PAGANI D.N.I. N° 22.756.461, del grupo de profesionales que conforman la Consultora Clasto S.R.L.-

Disp. Nº 320 29-07-09

Artículo 1º.- Inscribir al Licenciado en Arqueología PABLO DANIEL ANDUEZA, D.N.I. Nº 24.524.325, con domicilio en Irigoyen 416, 2º Piso, Departamento "H" de la ciudad de Neuquén, en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental en el marco de la LEY XI Nº 35, bajo el Registro Nº 196.-

Artículo 2º.- El Licenciado en Arqueología PABLO DANIEL ANDUEZA, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. Nº 322 30-07-09

Artículo 1º.- Inscribir al Licenciado en Organización Industrial SEBASTIAN DANIEL SERRA, D.N.I. Nº 24.924.626, con domicilio en calle Fuerte Argentino 589- Piso 2- Departamento A de la ciudad de Bahía Blanca, en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental en el marco de la LEY XI Nº 35, bajo el Registro Nº 197.-

Artículo 2º.- El Licenciado en Organización Industrial SEBASTIAN DANIEL SERRA, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. Nº 325 05-08-09

Artículo 1º.- Renovar la inscripción Nº 020 al LABORATORIO BEHA AMBIENTAL S.R.L., con domicilio en María Ayelén 5399- Barrio Las Marías, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el Registro Provincial de Laboratorios de Servicios Analíticos Ambientales.-

Artículo 2º.- El Laboratorio deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de un (1) año contado a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. Nº 327 05-08-09

Artículo 1º.- Renovar la Inscripción Nº 142 del Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental a la Consultora EZCURRA & SCHMIDT S.A., con domicilio en Blanco Encalada 1721, Piso 10 E, de la ciudad de Buenos Aires.-

Artículo 2º.- Los profesionales que conforman el grupo de trabajo son los que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.-

Artículo 3º.- La consultora deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

ANEXO I:**"PROFESIONALES DEL GRUPO DE TRABAJO"**

1) Licenciado en Ciencias Ambientales MARIANO SILVA D.N.I. Nº 25.641.177

2) Doctor en Ciencias Naturales JUAN JOSE LOPEZ GAPPA D.N.I. Nº 11.367.738

3) Licenciado en Oceanografía SERGIO ALEJANDRO SCHMIDT D.N.I. Nº 7.670.094

4) Licenciada en Ciencias Ambientales MARIA EUGENIA ELIZALDE D.N.I. Nº 25.983.801

5) Licenciado en Geología FELIX HORACIO MOUZO D.N.I. Nº 5.156.010

Disp. Nº 330 12-08-09

Artículo 1º.- Renovar la inscripción a la Licenciada en Protección y Saneamiento..Ambiental LAURA LEILA VODANOVICH, D.N.I. Nº 27.774.474, con domicilio en calle Brasil Nº 580 de la ciudad de Trelew, en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental en el marco de la LEY XI Nº 35, bajo el Número 146.-

Artículo 2º.- La Licenciada en Protección y saneamiento Ambiental LAURA LEILA VODANOVICH, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. Nº 331 12-08-09

Artículo 1º.- Renovar la inscripción a la Geóloga MERCEDES GRIZINIK, D.N.I. Nº 13.602.171, con domicilio en Barrio UPCN casa Nº 41 de la ciudad de Trelew, en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental en el marco de la LEY XI Nº 35, bajo el Número 112.-

Artículo 2º.- La Geóloga MERCEDES GRIZINIK, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. Nº 332 12-08-09

Artículo 1º.- Inscribir a la Consultora GENEXA S.R.L., con domicilio en calle Saavedra Lamas Nº 3060, Barrio Industrial, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental en el marco de la LEY XI Nº 35, bajo el Registro Número 154.-

Artículo 2º.- Los profesionales que conforman el grupo de trabajo son los que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.-

Artículo 3º.- La consultora GENEXA S.R.L., deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

**ANEXO I:
"PROFESIONALES DEL GRUPO DE TRABAJO"**

- a. Ingeniero Civil ALBERTO EDUARDO TORRES D.N.I. N° 17.446.250
- b. Ingeniero en Construcciones NELSON MARCELO ESCOBAR MORAGA D.N.I. N° 92.417.998
- c. Arquitecta CELINA DANIELA CATTÓ D.N.I. N° 18.687.175
- d. Técnica en Salud Ambiental NATALIA ANDREA SALVADOR D.N.I. N° 23.905.563

Disp. N° 334 12-08-09

Artículo 1°.- Renovar la inscripción N° 006 al Licenciado en Geología JULIO STAMPONE, L.E. N° 7.753.438, con domicilio en Leandro Alem 891, 1° A de la ciudad de Trelew, en el Registro de Consultores para la realización de Informes de Impacto Ambiental de la Actividad Minera en la Modalidad Consultor Individual.-

Artículo 2°.- El Licenciado en Geología JULIO STAMPONE, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. N° 336 14-08-09

Artículo 1°.- Renovar la inscripción al Geólogo ALEJANDRO SIMEONI, D.N.I. N° 10.800.863, con domicilio en calle Colonos Sudafricanos 2319, Barrio Pueyrredón de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental en el marco de la LEY XI N° 35, bajo el Número 53.-

Artículo 2°.- El Geólogo ALEJANDRO SIMEONI, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. N° 340 14-08-09

Artículo 1°.- Renovar la inscripción al Geólogo ALEJANDRO SIMEONI, D.N.I. N° 10.800.863, con domicilio en calle Colonos Sudafricanos 2319, Barrio Pueyrredón de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el Registro de Consultores para la realización de Informes de Impacto Ambiental para la Etapa de Explotación de la Actividad Minera en la Modalidad de Consultor Individual, bajo el Número 15.-

Artículo 2°.- El Geólogo ALEJANDRO SIMEONI deberá solicitar a renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. N° 341 18-08-09

Artículo 1°.- Inscribir a la Licenciada en Gestión Ambiental CECILIA LORENA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.633.454, con domicilio en calle Sarmiento N° 238, 1° E de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental en el marco de la LEY XI N° 35, bajo el Número 198.-

Artículo 2°.- La Licenciada en Gestión Ambiental CECILIA LORENA RODRIGUEZ, deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL**

**SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PUBLICA**

REGISTRO N° 31275

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7887-MCG-07-3703-ISSYS-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO NACIONAL ESQUEL

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE SEPTIEMBRE/07

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31276

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7893-MCG-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE SEPTIEMBRE/07

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31277

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7888-MCG-07-3702-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE SEPTIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31278

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7669-MCG-07-3692-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUT NET
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE SEPTIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31279

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7889-MCG-07-3701-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE SEPTIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31280

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7895-MCG-07-3695-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE SEPTIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31281

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7311-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: PATAGONIA BROKER
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 04/07 PBSA – CONTRATACION DE POLIZA BANCARIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO (CRONISTA COMERCIAL)
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB 03 04/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 \$ 145,29
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.649,28
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31282

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6466-MCG-07-6800-DGSP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 09/07 – SISTEMA CLOACAL EL MAITEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB 03/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31283

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6467-MCG-07-6799-DGSP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GE-

NERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
 Nº 09/07 – SISTEMA CLOACAL EL MAITEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
 01/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 \$ 124,63
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.356,13
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31284

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 06/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6474-MCG-07-
 6793-DGSP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GE-
 NERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
 Nº 04/07 – ADQUISICION DE MORSETERIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
 07/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 \$ 130,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.096,52
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31285

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6655-MCG-07-
 3169-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEGU-
 RIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL
 VALLE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
 AGOSTO/07
 UNIDAD DE FACTURA: /////
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31286

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 06/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6419-MCG-07-
 1475-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
 LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
 – GANADORES CONCURSO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
 07/08/07

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31287

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 02/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6451-MCG-07-
 1490-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
 LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA
 LICITACION NAC. Nº 02/07 – INFRA.
 PUBLICA EQUIP. COM. Y OBRAS COMPLEMEN-
 TARIAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
 03/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 208,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31288

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 21/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6776-MCG-07-
 1478-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
 LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION Nº 17/07 –
 PROYECTO Y CONSTRUCCION 322 VIVIENDAS
 EN COMODORO RIVADAVIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB
 22 Y 23/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 11 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31289

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 02/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6459-MCG-07-
 1482-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
 LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION
 PUBLICA Nº 14/07 – 78 MEJORAMIENTO
 VIVIENDA Bº 25 NOVIEMBRE - TRELEW .-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB
 03 Y 04/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 \$ 18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31290

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
10/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6703-MCG-07-
1498-IPV-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LICITACION PUBLICA Nº 11/07 – ACUEDUCTO CISTERNA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
11/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 486,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31291

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6452-MCG-07-
1483-IPV-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION NAC. Nº 02/07 – INFRA. PUBLICA EQUIP. COM. Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
03/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31292

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
10/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6665-MCG-07-
1496-IPV-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LICITACION PUBLICA Nº 10/07 – OPTIMIZACION DE SISTEMA CLOACAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
12/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31293

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
07/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6694-MCG-07-
1497-IPV-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 15/07 – PROYECTO Y CONSTRUCCION 52 VIENDAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB
08 Y 09/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31294

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6417-MCG-07-
1479-IPV-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº 11/07 – ACUEDUCTO CISTERNA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB
03 Y 04/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 8 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.152,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31295

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
21/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6778-MCG-07-
1476-IPV-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 17/07 – PROYECTO Y CONSTRUCCION 322 VIVIENDAS EN COMODORO RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB
22 Y 23/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 11 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31296

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6660-MCG-07-3176-
 ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
 AGOSTO/07
 UNIDAD DE FACTURA: /////
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.804,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31297

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6659-MCG-07-3175-
 ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-
 DA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
 AGOSTO/07
 UNIDAD DE FACTURA: /////
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.028,48
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31298

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7243-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CICLO DE
 ESCRITORES TELA DE RAYON
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-
 DA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
 AGOSTO/07
 UNIDAD DE FACTURA: /////
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31299

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 28/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7159-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
 Nº 29/07 – ESCUELA DE NIVEL INICIAL EGB1 Y

EGB2 S/Nº Bº PUJOL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
 29/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 6 \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 565,56
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31300

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 10/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6666-MCG-07-
 1493-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTIT. PCIAL
 DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LICI-
 TACION PUBLICA Nº 10/07 – OPTIMIZACION Y
 AMPLIACION DE SISTEMA CLOACAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
 12/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 312,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31301

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 10/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6702-MCG-07-
 1492-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTIT. PCIAL
 DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LICI-
 TACION PUBLICA Nº 11/07 – ACUEDUCTO-CIS-
 TERNA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
 11/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 377,04
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31302

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7139-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
 Nº 02/07 – CONTRATACION DE SERVICIO DE
 TRANSPORTE – JORGE EVITA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
30/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 377,04
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31303

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7484-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
Nº 19/07 – ESCUELA DE NIVEL INICIAL Nº 428 –
COMODORO RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
02/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 702,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31304

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7482-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
Nº 19/07 – ESCUELA DE NIVEL INICIAL Nº 428 –
COMODORO RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
02/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 6 \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 565,56
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31305

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
23/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7143-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
Nº 18/07 – CONSTRUCCION ESTACION DE SER-
VICIO – LAGO BLANCO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB
24/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 6 \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 565,56
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31306

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6431-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: PATAGONIA
BROKER
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
Nº 04/07PBSA – CONTRATACION DE POLIZA BAN-
CARIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 03
Y 04/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 502,72
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31307

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6645-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
TO TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
AGOSTO/07
UNIDAD DE FACTURA: ////
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31308

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7185-MCG-07-
1655-IPV-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
Nº 18/07 – MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS – RIO
SENGUER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 30
Y 31/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31309

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
16/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6755-MCG-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA N° 24/07 – RED CLOACAL RIO MAYO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 18 Y 19/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31310

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6748-MCG-07-1477-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION PUBLICA N° 14/07 – MEJORAMIENTO DE VIVIENDA B° 25 DE NOVIEMBRE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 23 Y 24/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 11 \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31311

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7165-MCG-07-1651-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION PUBLICA N° 02/07 – INFRA. PUBLICA, EQUIP. COMUNITARIO B° PUJOL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 17/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 251,36
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31312

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6646-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB AGOSTO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ////
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31313

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6450-MCG-07-1491-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION NAC. N° 02/07 – INFRA. PUBLICA EQUIP. COM. Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 04/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 \$ 136,73
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.187,68
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31314

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6449-MCG-07-1494-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION NAC. N° 02/07 – INFRA. PUBLICA EQUIP. COM. Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 05/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 \$ 176,66
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.826,56
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31315

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7244-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SEMANARIO UNION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB AGOSTO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ////
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31316

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7462-MCG-07-2003-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 19 – 54 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Bº UNION – TRELEW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 01/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31317

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7483-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 19/07 – ESCUELA DE NIVEL INICIAL Nº 428 – COMODORO RIVADAVIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO SA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 02/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 \$ 17,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 689,52
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31318

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7144-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 21/07 – ADQUISICION DE UN MINIBUS PARA HOGAR DE ANCIANOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 29/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 702,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31319

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7184-MCG-07-1649-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 18/07 – MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS – RIO SENGUER.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB 30 Y 31/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31320

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7167-MCG-07-1650-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº 02/07 – INFRA. PUBLICA, EQUIP. COMUNITARIO Bº PUJOL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB 17/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31321

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7254-MCG-07-1648-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 16/07 – 24 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS – RAWSON.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB 16 Y 17/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31322

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6453-MCG-07-1481-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 14/07 – 78 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Bº 25 NOVIEMBRE – TRELEW.--
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB 03 Y 04/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31323

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7158-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 29/07 – ESCUELA DE NIVEL INICIAL EGB1 Y EGB2 S/N Bº PUJOL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 29/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 702,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31324

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6690-MCG-07-5983-DGSP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 03/07 – ADQUISICION DE CABLES PARA INTERIORES PROVINCIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 13 Y 14/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 6 \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31325

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6439-MCG-07-1480-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

– GANADORES CONCURSO.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 07/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31326

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6420-MCG-07-1474-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – GANADORES CONCURSO.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 07/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31327

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6656-MCG-07-3172-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB AGOSTO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ////
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.773,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31328

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6653-MCG-07-3170-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB AGOSTO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ////

MONTO DEL CONTRATO: \$ 150,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31329

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6688-MCG-07-5982-DGSP-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 03/07 – ADQUISICION DE CABLES PARA INTERIORES PROVINCIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 13 Y 14/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.512,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31330

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6689-MCG-07-5981-DGSP-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 03/07 – ADQUISICION DE CABLES PARA INTERIOR PROVINCIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 13/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 \$ 124,63
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.486,68
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31331

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6468-MCG-07-6801-DGSP-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 09/07 – SISTEMA CLOACAL EL MAITEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 01 Y 02/08/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31332

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7268-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB AGOSTO/07
UNIDAD DE FACTURA: /////
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31333

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7262-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB AGOSTO/07
UNIDAD DE FACTURA: /////
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31334

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6641-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO INFANTIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO SA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 1ª Y 2ª QUINCENA DE AGOSTO/07
UNIDAD DE FACTURA: /////
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31335

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6687-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-

TO ANIVERSARIO ALUAR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
 08/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: /////
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31336

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 23/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6777-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
 TO VIAJES Y ESTILO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO
 (CRONISTA COMERCIAL)
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
 24/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 10 \$ 100,56
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.028,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31337

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6642-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CRONICAS
 ESCOLARES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
 AGOSTO/07
 UNIDAD DE FACTURA: /////
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31338

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 10/08/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6704-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PRIVADA MODI-
 FICACION LUGAR Y HS DE APERTURA LICITA-
 CION PUBLICA Nº 22/07 – ESCUELA Nº 104.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 10
 Y 12/08/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 \$ 18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.188,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31339

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8774-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
 – LINEAS DE CREDITOS PRODUCTORES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 03
 Y 04/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: /////
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31340

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7467-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
 – LINEAS DE CREDITOS PRODUCTORES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 03
 Y 04/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 2 \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 320,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31341

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 24/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7958-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
 – JORNADAS OBSTETRICAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 25
 Y 28/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.482,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31342

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 24/09/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7956-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – INCENDIOS FORESTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 25/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 741,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31343

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7711-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – ANIVERSARIO DE RAWSON
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 15/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 6 \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 390,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31344

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7961-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PREMIO AL EXPORTADOR CHUBUTENSE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 23 Y 28/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.482,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31345

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7716-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – VIGILIA PINGÜINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB 21,22 Y 23/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 6 \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.170,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31346

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7542-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – OMAR NARVAEZ VS MARLON MARQUEZ – TITULO MOSCA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB 09,13 Y 14/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.989,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31347

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7940-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PARADERO IVAN E. TORRES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO SA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB 18,19 Y 25/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 \$ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.909,44
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31348

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7348-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – DIA DEL MAESTRO – 11 DE SEPTIEMBRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO SA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 11/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 \$ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: \$ 848,64
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31349

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
11/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7321-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
- DNI DISPONIBLES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO SA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB
12,13 Y 14/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 \$ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.545,92
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31350

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
21/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7962-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
- PREMIO AL EXPORTADOR CHUBUTENSE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO SA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
23/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 19,89
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.750,32
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31351

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
24/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7953-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
- INCENDIOS FORESTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO SA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
25/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 19,89
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.750,32
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31352

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7478-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

- LINEAS DE CREDITO PRODUCTORES -
UEPIAG.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO SA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 03
Y 04/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 19,89
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,64
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31353

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
20/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7720-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
- VIGILIA PINGÜINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO SA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB
21,22 Y 23/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 \$ 19,89
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.148,12
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31354

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
05/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7540-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
- IMPACTO AMBIENTAL - LLAMADO A CONCUR-
SO DE ANTECEDENTES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO SA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 05
Y 06/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 \$ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: \$ 848,64
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31355

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
24/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7952-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
- INCENDIOS FORESTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
25/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 \$ 34,05

MONTO DEL CONTRATO: \$ 919,35
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31356

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7968-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– PREMIO INDUSTRIAS CULTURALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
30/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.021,50
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31357

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
12/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7332-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– OBRA LOS INVISIBLES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 13
Y 14/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 6 \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.225,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31358

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
10/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7352-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– DIA DEL MAESTRO – 11 DE SEPTIEMBRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 11/
09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 817,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31359

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
21/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7964-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– PREMIO AL EXPORTADOR CHUBUTENSE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 23
Y 28/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.520,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31360

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
24/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7959-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION
AVISO – JORNADAS OBSTETRICAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL
CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 25
Y 28/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.040,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31361

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
24/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7955-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION
AVISO – INCENDIOS FORESTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL
CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
25/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31362

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7967-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION
AVISO – PREMIO INDUSTRIAS
CULTURALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 30/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31363

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7656-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – DIA DE LA SANIDAD.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 21/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 7 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 378,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31364

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7721-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CICLO DE ESPECTACULOS MUSICALES – CENTRO CULTURAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 20/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31365

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7333-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – OBRA LOS INVISIBLES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB 13,14 Y 15/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31366

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7325-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – DNI DISPONIBLES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB 12,13 Y 14/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 4 \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.043,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31367

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7957-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – JORNADAS OBSTETRICAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 25 Y 28/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.838,70
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31368

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7715-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – VIGILIA PINGUINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB 21,22 Y 23/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 3 \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.532,25
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31369

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7477-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

– LINEA DE CREDITO PRODUCTORES - UEPIAG.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 03
 Y 04/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.392,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31370

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 20/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7657-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
 – DIA DE LA SANIDAD.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
 21/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 3 \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 306,45
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31371

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 14/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7712-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
 – ANIVERSARIO DE RAWSON.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
 15/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31372

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7505-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
 – VISITA PRESIDENTE - ALUAR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
 03/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 11 \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.498,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31373

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 10/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7350-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
 – DIA DEL MAESTRO – 11 DE SEPTIEMBRE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 11/
 09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 864,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31374

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 07/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7541-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
 – OMAR NARVAEZ VS MARLON MARQUEZ – TI-
 TULO MOSCA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04PUB
 08,09,13 Y 14/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.336,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31375

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 11/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7326-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
 – DNI DISPONIBLES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB
 12,13 Y 14/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.592,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31376

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 05/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7443-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
 – IMPACTO AMBIENTAL – LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 06 Y 07/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 817,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31377

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7944-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CICLO DE ESPECTACULOS MUSICALES – CENTRO CULTURAL PROVINCIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 27/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31378

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7718-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – VIGILIA PINGÜINOS .-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB 21,22 Y 23/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31379

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7941-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PARADERO IVAN E. TORRES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB 18,19 Y 27/09/07

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31380

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7444-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – IMPACTO AMBIENTAL – LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES .-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 05 Y 06/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 864,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31381

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7969-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PREMIO INDUSTRIAS CULTURALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 30/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 21 \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 819,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31382

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7710-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – ANIVERSARIO DE RAWSON.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 15/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 3 \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 510,75
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31383

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7939-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PARADERO IVAN E. TORRES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB 18,19 Y 25/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.170,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31384

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7506-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – VISITA PRESIDENTE - ALUAR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 03/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.196,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31385

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7937-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PARADERO IVAN E. TORRES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB 18,19 Y 25/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.532,25
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31386

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7966-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PREMIO INDUSTRIAS CULTURALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 30/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31387

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8244-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – GANADORES CONCURSO DE ESCULTURAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL LA PAGINA S.A. (PAGINA 12)
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 30/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 5 \$ 132,60
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.315,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31388

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7963-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PREMIO AL EXPORTADOR CHUBUTENSE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 23 Y 28/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.520,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31389

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7943-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PARADERO IVAN E. TORRES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB 18,19 Y 27/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31390

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7442-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – IMPACTO AMBIENTAL – LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 06 Y 07/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 864,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31391

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7479-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LINEA DE CREDITO PRODUCTORES - UEPIAG.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 03 Y 04/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.520,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31392

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7954-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – INCENDIOS FORESTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 25/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31393

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7347-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – DIA DEL MAESTRO – 11 DE SEPTIEMBRE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 11/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 530,40
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31394

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7938-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PARADERO IVAN E. TORRES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB 18,20 Y 25/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.193,40
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31395

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7950-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – INCENDIOS FORESTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 25/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31396

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7480-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LINEAS DE CREDITO PRODUCTORES - UEPIAG.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 04/09/07

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31397

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 20/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7717-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION
 AVISO – VIGILIA PINGÜINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
 ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB
 21,22 Y 23/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.313,28
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31398

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7481-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION
 AVISO – LINEAS DE CREDITO PRODUCTORES -
 UEPIAG.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
 ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB
 04/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31399

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 11/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7324-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION
 AVISO – DNI DISPONIBLES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
 ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB
 12,13 Y 14/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.313,28
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Juez, secretaria a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA EPULEF para que se presenten en autos: "EPULEF MARIA ANGELICA SUCESIÓN AB-INTESTATO". (Expte. Nº 174 Año 2009) Publíquense por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 7 de Agosto de 2009.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
 Secretario

I: 02-09-09 V: 04-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de LYDIA BEATRIZ SOTO, para que se presenten en autos: "SOTO LYDIA BEATRIZ S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". (Expte. Nº 275 Año 2009) Publíquense por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 13 de Agosto de 2009.-

MONICA E. SAYAGO
 Secretaria

I: 02-09-09 V: 04-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Comercial y de Minería, Nº uno, a cargo de la Dra. Adriana Mariani, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Chiesa, de la ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro, sito en calle San Luis 853 2º P., notifica al Sra. CORDOBA OSCAR DNI 12.262.058 que ha sido dictada su rebeldía a fs. 24 de los autos caratulados: "VILLANUEVA DELIA ESTHER C/CORDOBA OSCAR S/ Divorcio", (Expte. Nº 153-j1-87). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial del Chubut. General Roca, 12 de Junio de 2009.-

PAULA M. CHIESA
Secretaria

P: 02-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. ANTOUN, Juez, Secretaría Dos, a cargo de la Dra. Viviana Ferrari, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. EFRAÍN OSVALDO LARREGUY a los efectos que lo acrediten en los autos caratulados "LARREGUY, EFRAÍN OSVALDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. 86/09.

Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario de amplia circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Sarmiento, Chubut 14 de Agosto de 2009.-

VIVIANA ANDREA FERRARI
Secretaria

I: 02-09-09 V: 04-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos "REGGIANI, ARNOLDO y RODRIGUEZ, NELIDA MARÍA S/SUCESIONES AB-INTESTATO", (Expte N° 585/06), cita y emplaza a herederos y acreedores de NELIDA MARIA RODRIGUEZ que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.-

El presente deberá publicarse por TRES DÍAS.-
Esquel, (Chubut) 19 de Agosto de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-09-09 V: 04-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en H. Yrigoyen N° 650, 2° piso, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la suscripta, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOAQUIN ANTONIO NAVARRO, en los autos caratulados: "NAVARRO, JOAQUIN ANTONIO S/SUCE-

SIÓN AB-INTESTATO", Expte N° 665/2009, para que dentro del termino de treinta días lo acrediten.-

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "Cónica", de esta ciudad.-
Comodoro Rivadavia, 06 de Julio de 2009.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 02-09-09 V: 04-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la circunscripción Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en Irigoyen N° 650, 2 piso de esta ciudad; a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N 1, a cargo del suscripto, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. CARMEN CARO, en los autos caratulados: "CARO, CARMEN S/SUCESIÓN" Expte N° 1938/2009, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese Edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico", de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 14 de Agosto de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 02-09-09 V: 04-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2 a mi cargo, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, en autos: "MONTAÑO, MARIO ALBERTO S/SUCESIÓN", Expte. N° 1253/09, se hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por el término de TRES (3) días en el "Boletín Oficial" y diario "Crónica", de esta ciudad, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 8 de Julio de 2009.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 02-09-09 V: 04-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución N° 1, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en au-

tos: "ALONSO, CRISTIAN S/sucesión", Expte N° 1820/09, se hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por el término de TRES (3) días en el "BOLETIN OFICIAL y diario "EL PATAGONICO" de esta ciudad, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 18 de Agosto de 2009.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 02-09-09 V: 04-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: "CRETTON, NESTOR ENRIQUE S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (expte 83/2007), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NESTOR ENRIQUE CRETTON, para que en el término de treinta días, lo acrediten.-

Esquel, Agosto, 19 de 2009.-
Publicación: Tres días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-09-09 V: 04-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Juez Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JULIO CESAR RAGNI para que en el término de treinta días se presenten en los autos caratulados "RAGNI JULIO CESAR S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 1103/2008).El presente edicto se publicara por tres días.

Esquel, 10 de Agosto de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-09-09 V: 04-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Juez Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por Doña ELSA SUSANA CARIMAN para que en el término de treinta días se presenten en los autos caratulados "CARIMAN, ELSA SUSANA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 563/08).El presente edicto se publicara por tres días.-

Esquel, 10 DE Agosto de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-09-09 V: 04-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Juez Omar H. Magallanes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA AURELIA ROBLEDO para que en el término de treinta días se presenten en los autos caratulados "ROSSI, JUAN JOSÉ – ROBLEDO, MARIA AURELIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 598-2007) El presente edicto se publicara por tres días.

Esquel, 06 de Julio de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-09-09 V: 04-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría, N° 1, a cargo del Dr. José Luis Camboy sito en Hipólito Irigoyen N° 650, Piso 2 de la ciudad de Comodoro Rivadavia en autos caratulados: BELCASTRO, FRANCISCO S/ Sucesión, Expte N° 1.070/2.009, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. FRANCISCO BELCASTRO, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten.- Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "Crónica" de esta ciudad.- Comodoro Rivadavia. 12 de Junio de 2.009.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 02-09-09 V: 04-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, con domicilio en Hipólito Irigoyen 650, 2° Piso, cita por el término de treinta (30) días a quienes se consideran con derechos sobre los

bienes dejados por MALDONADO RIVAS FRANCISCO, para que comparezcan a ejercer sus derechos en expediente N° 1343/09 en autos caratulados: "MALDONADO RIVAS FRANCISCO S/SUCESION" Publíquense edictos por Tres (3) días en el diario Crónica y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, Agosto 20 de 2009.

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 01-09-09 V: 03-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, con domicilio en Hipólito Irigoyen 650, 1° piso, cita por el término de Treinta (30) días a quienes se consideran con derechos sobre los bienes dejados por JUAN CARLOS MONCHEBOUX y CARMEN MANUELA GONZALEZ para que comparezcan a ejercer sus derechos en expediente N° 1898/09 en autos caratulados: "MONCHEBOUX, JUAN CARLOS – GONZALEZ, CARMEN MANUELA s/Sucesión ab intestato". Publíquense edictos por Tres (3) días en el diario "El Patagónico" y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, agosto 14 de 2009.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretario

I: 01-09-09 V: 03-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Doctor Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: "GARRIDO, Marta Susana S/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 501 – Año 2009; Secretaría a mi cargo; cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS bajo apercibimiento de Ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Marta Susana GARRIDO, a que lo acrediten dentro del plazo de TREINTA días (Art. 699 Inc. 2°, C.P.C.C.)

Puerto Madryn, 13 de Agosto de 2009.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 31-08-09 V: 02-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: "CANTON SANTOS,

Alejandro Rubén s/Sucesión ab intestato" (Expte. N° 19/2008), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alejandro Rubén CANTÓN SANTOS, DNI N° 13.400.005, para que en el término de treinta días se presenten a juicio en la sede del Tribunal sito en Avda. Alvear 505, piso 3° de la ciudad de Esquel, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, en un diario de mayor circulación de la zona, Juzgado de Paz de la localidad de Trevelin y en los Estrados del Juzgado

Esquel, Chubut 10 de Septiembre de 2008

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 31-08-09 V: 02-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría Autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de FLORENCIO PILQUIMAN, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 699 del C.P.C.C.), en autos caratulados: "PILQUIMAN, FLORENCIO S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 112 – Año 2008).

Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial Puerto Madryn, 17 de Marzo de 2009.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 31-08-09 V: 02-09-09

EDICTO DE REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esa misma ciudad, a cargo de la Dra. Etelvina Perez, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Barreiro, se hace saber por Dos (2) días que en los autos caratulados: "NAVARRETE, DORA C/ AIMARETTI SILVIA S/COBRO DE PESOS – LABORAL" (Expte. N° 219 – F° 139- Año 2004), ha sido designada la Martillera Pública Sra. Gabriela E. Romeo Caprera, Mat. 71 – N° I – F° 73, para que proceda a la venta en pública subasta, al contado, SIN BASE y al mejor postor del siguiente bien automotor: DOMINIO BKX681 – Marca FIAT – Modelo FIORINO 1.7 DIESEL – motor marca FIAT nro. 146B20001928234 – chasis marca FIAT nro. ZFA14600008532687 – tipo FURGONETA – Modelo Año 1997 – Usufructo u otras medidas que afectan la posesión o tenencia: no tiene. Embargo: "NAVARRETE, Dora c/Aimaretti, Silvia s/Cobro de Pesos – Laboral" – Expte. N° 219 – Año 2004 – Of. N° 361/08 de fecha 12/06/2008. Monto: \$ 26902,11. Juzgado de Primera Ins-

tancia en lo Laboral – Ciudad de Puerto Madryn. Caduca: 03/07/2011. Prenda: Acreedor AUTOMOTORES FIORASI Y CORRADI S.A. – CUIT/CUIL/CDI: 30670528592 – con domicilio en Acc. Salvador Allende N° 894 ciudad de Trelew. Inscripta el 17/01/2007. Otros gravámenes: no tiene Deudas: Registra deuda por Impuesto Automotor al 31/12/2008 – Periodos 02/2007 a 12/2008. Importe \$ 232,55. Registra Acta N° 7231, sentencias N° 3604/07, 1627/08, 2878/08, 1628/08 y 1839/08 del Tribunal de Faltas de la Municipalidad de Puerto Madryn. El Remate: Miércoles 9 de Septiembre de 2.009 a las 09:30 hs. En Estudio Jurídico sito en calle Sarmiento N° 605 de la ciudad de Puerto Madryn, donde estará su bandera. Exhibición e informes: los días de exhibición del bien automotor e informes respecto de la subasta serán los de publicación de edictos, en horario de oficina, dirigiéndose al celular 02965-15684956. Queda autorizada la señora Martillera actuante a percibir de quien resulte adquirente en subasta el seis (6%) por ciento en concepto de COMISION y el treinta (30%) por ciento en concepto de SEÑA, todo en dinero en efectivo y a cargo del comprador.

Secretaría, 21 de Agosto de 2009.

Dra. BARREIRO CAROLINA
Secretaria
Juzgado Laboral Puerto Madryn

I: 01-09-09 V: 02-09-09.

EDICTO LEY 19.550

CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL NUEVO HORIZONTE S.R.L.

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por un día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto de cesión de cuotas y modificación de contrato social de Sociedad de Responsabilidad Limitada realizados mediante contrato privado celebrado con fecha 24 de Julio de 2009:

Nombre de la sociedad: NUEVO HORIZONTE S.R.L.

Domicilio Legal: Independencia N° 687 de la ciudad de Rawson.

Socios salientes: Patricia Alejandra FARIAS, argentina, viuda, DNI 21.103.001, CUIT 27-21103001-7, nacida el 25 de Agosto de 1969, Comerciante, domiciliada en la calle Lamarque N° 232 de la ciudad de Rawson, y Mario Rubén Albertissi, argentino, soltero, DNI 11.442.276, CUIT 20-11442276-3, nacido el 30 de Agosto de 1951, patrón de barco, domiciliado en calle Dándolo Colángelo de la ciudad de Rawson.-

Socios entrantes: Bárbara Natalia Sáez, argentina, soltera, DNI 28.870.476, CUIT en trámite, nacida el 20 de Julio de 1981, ama de casa, domiciliada en calle Independencia N° 687 de la ciudad de Rawson, y Pedro Humberto Miranda, DNI 14.388.380, CUIT en trámite, argentino, soltero, nacido el 9 de marzo de 1962, comerciante, domiciliado en Lamadrid y Palacios de la ciudad de Rawson.

Modificación de Contrato-Cláusulas Terceras, cuarta y Quinta: Quedaran redactadas de la siguiente manera:

“Tercera: La sociedad tiene por objeto social emprender por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) INDUSTRIA PESQUERA: Extracción, pesca, captura, adquisición, acondicionamiento, conservación, congelamiento a bordo o en tierra, secado, fileteado, elaboración, salazón, procesamiento, transformación, industrialización comercialización importación, exportación, distribución, consignación enajenación o transporte por cualquier medio de: pescados, mariscos o cualquier fruto animal o producto de mar, sus derivados, conservas y demás productos y subproductos. Construcción, armado, procesamiento, fabricación, compra, venta, importación y exportación de materias primas, muebles máquinas, maquinarias, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos y metalúrgicos, equipos, elementos, materiales y mercaderías de toda clase relativos a la explotación, elaboración e industrialización de la pesca y casa marítimas. Construcción, arrendamiento, instalación y explotación de plantas de conservación, salazón, fileteado, procesamiento, frigorífico, harina, empaque, envasado y transporte de pescado y cualquier fruto o producto del mar.

B) INDUSTRIA NAVAL: Explotación de toda clase de guinches y grúas para la carga y descarga de buques, embarcaciones y artefactos navales.

C) ACTIVIDAD MANDATARIA: El ejercicio de toda clase de distribuciones, representaciones comerciales, mandatos, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones. Administración de toda clase de bienes, capitales y empresa de terceros.”

“CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) dividido en un mil quinientas (1.500) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en partes iguales, es decir: El señor Oscar Francisco Lillo suscribe quinientas (500) cuotas por un valor de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-), la Señora Bárbara Natalia Sáez suscribe quinientas (500) cuotas por un valor de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) y el Señor Pedro Humberto Miranda suscribe quinientas (500) cuotas por un valor de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo por parte de cada uno de los socios. Los socios en su totalidad se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración”

QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán la calidad de gerentes y durarán en su mandato por todo el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen las más amplias facultades de representación, dirección, administración y disposición para realizar los actos, contratos, gestiones y diligencias tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad sin limitación alguna, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Libro II Título X del Código de Comercio.”

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 02-09-09.

**LEY Nº 11.867 TRANSFERENCIA
FONDO DE COMERCIO**

Puerto Madryn (Chubut) Se hace saber en los términos de Ley que la señora Paula Atamian de Orione, domiciliada en Nueva León Nº 610 de esta ciudad de Puerto Madryn, transfiere libre de pasivo, su negocio denominado "TA-TE-TI" juguetería; destinado a las ventas al por menor de juguetes varios, ubicado en 28 de Julio Nº 419 de esta ciudad, A PATAGON S.H. (de Rausch Diego y Guizzardi Mauricio), con domicilio en Corrientes Nº 1713 de ciudad de la ciudad de Puerto Madryn – Oposiciones de Ley: Cr. Sáenz Sergio Adrián.- Roque Sáenz Peña 277 P. 1 de Puerto Madryn (Chubut).-

I: 02-09-09 V: 08-09-09.

**CONVOCATORIA
ASOCIACION "CIRCULO DE KINESIOLOGOS Y
FISIOTERAPEUTAS DE PUERTO MADRYN**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12/09/2009 a las 09,00 horas, en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social del "Círculo de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Puerto Madryn" sito en Mosconi 83, 3º piso, Puerto Madryn, para considerar el siguiente **Orden del Día:**

- 1º.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor Externo de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número dieciocho, iniciado el 01/07/2008 y finalizado el 30/06/2009.
- 2º.- Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico número dieciocho, iniciado el 01/07/2008 y finalizado el 30/06/2009.
- 3º.- Consideración de la gestión de la Comisión Directiva correspondientes al ejercicio económico número dieciocho, iniciado el 01/07/2008 y finalizado el 30/06/2009.
- 4º.- Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Comisión de Ética.
- 5º.- Incorporación de nuevos asociados al Círculo de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Puerto Madryn.
- 6º.- Designación de dos asociados para firmar el acta

Lic. GUILLERO E. TORO

I: 31-08-09 V: 02-09-09

**CONVOCATORIA
CENTRO DE ACCION FAMILIAR
"RUCA CUMELEN"**

Llamado a Asamblea General Extraordinaria de la Comisión Cooperadora del CAF "Ruca Cumelén".

Dicha Asamblea ha sido programada para el día 25 de septiembre de 2009, a las 15,00 horas en la sede de la Institución – Vacchina 251

El Orden del día será el siguiente: a) Modificación de la dependencia y de los Art. 1º y 6º del Estatuto pertinente

VIOLETA G. de SALAFIA
Presidenta

MARIA de las MERCEDES MARTINEZ
Secretaria

I: 31-08-09 V: 02-09-09

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI Nº 35
Decreto Nº 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y su Decreto Nº 185/09 respecto de la actividad de Explotación relativo al Proyecto denominado Cantera "Conrad", presentado por el Sr. Celso Conrad, que se tramita por el Expediente Nº 1368-MAyCDS-07, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, la Actualización del Informe de Impacto Ambiental de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en

la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección.

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, numero de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y numero de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

Lic. PAOLA SOLEDAD RIVERO
Director General
De Evolución Ambiental
Ministerio de Ambiente y
Control del Desarrollo Sustentable

I: 01-09-09 V: 03-09-09.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Informe Ambiental relativo al Proyecto denominado "Criadero y Áreas de Caza Mayor de Ciervo Colorado (Cervus elaphus), Establecimiento La Escondida - Esquel", presentado por la Empresa Vosh y Vosh S.A., que se tramita por el Expediente N° 168 MAyCDS-09, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, presentarlas personalmente en la

sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección, o en la sede del Municipio de la Ciudad de Esquel, sita en Mitre N° 524 (Código Postal U9200).

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, numero de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y numero de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

Lic. PAOLA SOLEDAD RIVERO
Director General
De Evolución Ambiental
Ministerio de Ambiente y
Control del Desarrollo Sustentable

I: 01-09-09 V: 03-09-09.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto de la actividad de Explotación relativo a los Proyectos denominados Mina "Paulina" y Cantera "La Esperanza", presentado por el Sr. Luis J. Marzullo, que se tramita por el Expediente N° 448-MAyCDS-09 y el Expediente N° 449-MAyCDS-09 respectivamente, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, la Actualización del Informe de Impacto Ambiental de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por co-

reco postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

Lic. PAOLA SOLEDAD RIVERO
 Director General
 De Evolución Ambiental
 Ministerio de Ambiente y
 Control del Desarrollo Sustentable

I: 01-09-09 V: 03-09-09.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
 Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE PUBLICACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
 INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
 Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
 DEL CHUBUT
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
 PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
 INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
 DESARROLLO URBANO**

PRORROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA

Proyecto y construcción de 30 viviendas, obras complementarias e Infraestructura propia y de Nexo en el Barrio Stella Maris de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

**Obras Financiadas con Recursos del Programa
 Federal de Construcción de Viviendas y Aporte
 Provincial**

N° Licitación: 46/09

Localidad: Comodoro Rivadavia
 Nombre del Proyecto: 30 viviendas
 Cantidad: 30

Plazo de Ejecución: 300

Fecha y Hora Apertura: 14 de Septiembre 2009 a las 9:00hs.

Fecha y Hora Recepción de Ofertas: 14 Septiembre 2009 hasta las 9hs.

Presupuesto Oficial: \$ 5.601.943,87.
 TODOS LOS PRECIOS SON A MAYO 2009.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta las 9hs de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco N° 297 Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 26-08-09 V: 02-09-09.

**PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE
 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS 2009**

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
 INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS
 SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
 Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
 Secretaría de Infraestructura, Planeamiento
 y Servicios Públicos
 Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
 Urbano**

LICITACION PÚBLICA

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

Licitación N°: 56/09.

Localidad: Rawson

Nombre del Proyecto: **14 dúplex B° COVIRA Playa Unión.**

Cantidad: 14

Presupuesto Oficial: \$ 2.763.551,77

Plazo de Ejecución: 240

Capacidad de Ejecución: \$ 4.145.327,66

Valor del Pliego: \$ 2.763

Fecha y Hora Apertura: 6 de Octubre 2009.

TODOS LOS PRECIOS SON A JULIO 2009.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson - Chubut y Delegación que corresponda a la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos hasta las 9hs de la fecha de apertura

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano Don Bosco N° 297 Ciudad de Rawson – Chubut

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 27-08-09 V: 02-09-09.